

El Cronista hace en verso una reseña de la sesión del Senado de ayer, y al ocuparse del discurso del Sr. Rojo Arias, dice lo siguiente:

«Nunca fuera senador tan atentamente oído, como lo fué Rojo Arias cuando á la Cámara vino. La mesa cuidaba de él, taquígrafos del su dicho, y un portero le servía agua con azucarillo.»

Sesiones de Cortes.

Senado.

Extracto de la sesión del día 5 de Junio de 1884.

Abierta á la dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro, es aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Concurrencia escasa; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra; en las tribunas numeroso público.)

Juran el cargo de senador los señores don Nicolás del Paso, que ingresa en la sección sexta, y don Pedro Antonio Alarcón, que es destinado á la tercera.

El señor ministro de la Guerra contesta á la pregunta que en la sesión de ayer hizo el señor Fernandez de la Hoz, diciendo que de los sargentos trasladados desde las prisiones militares á la Cárcel-Modelo, algunos de ellos se hallan complicados en el procesamiento que se sigue á propósito de una conspiración contra el orden público, y fueron, por este motivo, objeto de la licencia absoluta, siendo los otros trasladados también á la Cárcel-Modelo por caer de local.

Manifiesta que á la segunda parte de la pregunta hecha por el mismo señor senador, aunque podría contestar á ello, por estar bien impuesto en el asunto, deja la respuesta al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica los antecedentes de las disposiciones adoptadas, asegurando que no se ha hecho otra cosa que armonizar con la legislación civil la competencia de las autoridades militares, á tenor de la disposición sexta de la circular expedida con tal objeto por el ministerio de Gracia y Justicia, y considerando á los militares como personas sin domicilio fijo.

El señor Fernandez de la Hoz comienza por negar que en la sesión de ayer pronunciara discurso alguno no obstante calificar su pregunta por el presidente de la Cámara de *discursillo* ó *pequeño discurso*, concretándose sencillamente á exponer los hechos, para así poder claramente formular su pregunta.

Contestando á lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia, insiste en que ningún ciudadano puede ser detenido más allá de setenta y dos horas, no creyendo á los militares una excepción de la regla consignada en la Constitución.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que la Constitución es obligatoria, lo mismo para las autoridades civiles que para las militares.

(La concurrencia ha aumentado extraordinariamente; en el banco azul toman asiento el presidente del Consejo de ministros y los de Estado y Fomento.)

El señor Presidente manifiesta que al decir *discursillo*, refiriéndose á la pregunta del Sr. Fernandez de la Hoz, no lo hizo con intención de ofenderle, pues según el Diccionario, la frase no tiene nada de ofensiva.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica.

El Sr. Calleja pide al señor ministro de la Gobernación una segunda relación de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos suspensos, y pregunta al señor ministro de Fomento si se halla dispuesto á reproducir el proyecto presentado por su antecesor, el señor marqués de Sardoal, cuyo proyecto tenía por objeto incorporar al Estado la enseñanza provincial y la de las escuelas especiales.

(Al indicar el Sr. Calleja los antecedentes de la pregunta formulada, es varias veces interrumpido por el señor Presidente, que dice que de ese modo se va á estar hablando hasta mañana.)

El señor ministro de Fomento entiende que no es oportuno preguntar á un ministro si va ó no á reproducir un proyecto de ley formado por su antecesor, y asegura que lo dicho por el anterior es, en efecto, una necesidad hace tiempo sentida, y en él, por su parte, hará el asunto, la que estime más conveniente.

El Sr. Calleja rectifica, y añade que se trata de un proyecto centralizador, en cuanto á la enseñanza.

El señor ministro de Fomento: Tal vez por esa razón no lo acepta. (Aprobación en las minorías democráticas.)

Entrándose en la orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que la Mesa ha examinado detenidamente las enmiendas presentadas al Mensaje, cre-

yendo que las que más se alejan del proyecto de la comisión son las de los Sres. Cervera y Rojo Arias, por cuya razón se dá cuenta de la del Sr. Cervera, que va en primer lugar.

Después de leída dicha enmienda, manifiesta la comisión que no la acepta.

El Sr. Cervera: Señores senadores, yo no podía menos de aprovechar esta discusión para poner de manifiesto las tendencias de la democracia histórica, de la que soy uno de sus más modestos defensores.

Vengo con el propósito de mostrarme extremadamente respetuoso, á fin de que el presidente no tenga nunca que tocar la campanilla porque yo falte en nada á la consideración debida á los altos poderes del Estado. Vengo aquí á abogar por los principios de la causa más santa de la humanidad, y siento ser yo el encargado de la defensa, pues por la clase de estudios á que estoy dedicado, no soy hábil en cuestiones de derecho.

Debo yo antes, señores senadores, manifestaros la clase de representación que aquí traigo. La Academia de Medicina me ha honrado con sus votos, y aunque consagrado principalmente á los intereses de las clases médicas, como quiera que todas las ciencias de la humanidad se relacionan, no habiendo solución de continuidad entre ellas, la política no es más que una parte de los conocimientos humanos.

En un breve párrafo, el orador menciona algunos de los principales adelantos científicos.

Combate después la teoría de los partidos legales é ilegales, que desde luego califica de absurda, diciendo que podría citar varios precedentes históricos y dá lectura de algunos párrafos del historiador Mariana sobre el derecho revolucionario y la Monarquía castellana, para demostrar que en el orden político, como en cualquier otro científico, no puede evitarse el progreso.

Dice que en la humanidad se indican desde luego dos tendencias; la lucha por la existencia y la lucha por el derecho, de cuyas luchas resulta el progreso.

Después de esto añade: Ahora bien, señores, es muy grave poner en labios del jefe del Estado, al ejercer un acto constitucional, palabras que tanto contrastan con las pronunciadas en anteriores legislaturas.

Al efecto lee algunos párrafos de los discursos de la Corona de 1881 y 1882. (El orador aparece emocionado; las pausas que hace en su discurso son largas y á menudo; señales de impaciencia en la Cámara.)

Continúa el Sr. Cervera: Indudablemente aquí se confunden la Monarquía constitucional y la Monarquía parlamentaria.

El Rey, en la Monarquía parlamentaria, es sencillamente un funcionario del Estado.

El orador vuelve á ser presa de un desvanecimiento. Después de una larga pausa en que no pueden contenerse las señales de impaciencia, pide permiso á la Mesa para descansar algunos momentos.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada después de transcurrido el tiempo concedido al Sr. Cervera para que se repusiese

El Sr. Cervera reanuda su discurso, y dice que si no se reconoce á los partidos democráticos el derecho á la legalidad, la conducta de ellos tendrá que cambiar radicalmente en el porvenir.

El orador vuelve á manifestarse emocionado, y dice que no pudiendo responder de su cerebro, poco obediente todavía á las manifestaciones de su deseo, opta por dejar la enmienda en los términos en que la ha presentado.

El señor conde de Torreannaz, de la comisión, niega que el partido conservador sostenga hoy la teoría de los partidos legales é ilegales, asegurando que no sostiene otra teoría que la de los partidos que pueden cometer actos contrarios á la legalidad.

Después de combatir los argumentos anteriores con los principios de la escuela conservadora, termina diciendo que el partido conservador está perfectamente unido, sin que puedan separarse la monarquía y la integridad de la patria.

El Sr. Cervera rectifica brevemente. El señor ministro de Fomento: El Gobierno se lamenta profundamente de la afección que ha aquejado aquí esta tarde al senador Sr. Cervera; pero el Gobierno de S. M. no puede dejar pasar sin un correctivo algunas de las breves palabras pronunciadas por el señor Cervera, aunque ya también lo ha puesto el digno individuo de la comisión que ha contestado.

Podrá el Sr. Cervera tener un concepto especial de la soberanía; pero no podrá nunca negar, no podrá desconocer que la soberanía, en su amplia manifestación, se halla perfectamente comprendida en la Constitución de 1876, que para honra y gloria rige los destinos de la patria.

(Los señores ministros de Ultramar y Gobernación ocupan el banco del Gobierno.)

Ha sostenido el Sr. Cervera en su enmienda una teoría absurda y peligrosa, porque nadie ha querido los poderes absolutos, y en la Constitución de 1876 está el verdadero y genuino concepto de la soberanía nacional.

No se puede comparar la política con otra clase de ciencias; no hay punto de analogía entre la organización física y la política de las sociedades. La Constitución de 1876 no puede servir ni sirve para las investigaciones á que el señor Cervera se ha entregado.

Segun el señor ministro de Fomento, se puede discutir todo; pero lo que no se puede es cambiar la forma de Gobierno, porque no se comprende la patria sin la dinastía.

El orador, que habla muy de prisa en párrafos nutridos, repite con otra clase de argumentos, que la soberanía nacional está perfectamente comprendida en la Constitución de 1876, cuyos principios circulan entre sus leyes como la sangre circula en el organismo humano, y termina diciendo que la monarquía conviene, es el modo de ser, es lo que desea una familia, una gran familia, la gran familia española. (Muestras de aprobación.)

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Cervera, y se pone á discusión la del Sr. Rojo Arias, que la comisión no acepta.

El Sr. Rojo Arias comienza por decir que viene á levantar en el Senado la bandera de la izquierda, el partido más liberal de la monarquía.

Cree que existen divergencias de criterio entre las opiniones expuestas hoy en su breve discurso por el señor ministro de Fomento y las que en otras ocasiones ha expuesto el Sr. Cánovas del Castillo, y se lionjea de que el progreso ha de llevar poco á poco y paso á paso al Gobierno á la aceptación de los principios consignados en su enmienda.

Segun el orador, la izquierda tiene su programa fijo y determinado y un jefe indiscutible é indiscutido, que es el señor duque de la Torre (repite la frase *indiscutido*, acentuándola todo lo posible.)

Dice que la izquierda está compuesta de hombres que desde el campo republicano han venido al de la Monarquía con intenciones rectas y con espíritu patriótico y levantado, convencidos de que en el campo que dejaban no había la necesaria unión de sentimientos, ni criterio para precisar hechos y determinar procedimientos, que llevan á triunfantes soluciones, cuya verdad entiende que está probada, teniendo presente que con ayuda de aquellas escuelas hizo el señor Cánovas la Restauración, como después con ayuda de los liberales de unos y otros campos, ha v. elto á la esfera del Poder.

Continúa hablando de la izquierda, y dice que nació poderosa y vino á llenar una necesidad política, y elogía al señor Cánovas porque al ayudar á la formación de un nuevo partido monárquico, ha ejercido un acto verdaderamente patriótico.

Audiendo después al Sr. Martos, asegura que no ha habido divergencia entre él y los demás individuos de la izquierda, pues si hubiera podido haberla, no sería ciertamente en el terreno de los principios.

Emite la idea de que la izquierda seguirá, como ha seguido, sin impaciencias y con la confianza de que con su programa aumentarán de día en día sus huestes, teniendo, como ellos tienen, por norma la firmeza en los principios.

Recuerda lo dicho por el Sr. Cuesta cuando se anunció la formación de la izquierda, asegurando que no combatió al nuevo partido, si no que se limitó á decir que venía la nueva fracción á quitar su puesto á otro partido para turnar en el Poder.

Continúa el orador dirigiéndose por algún tiempo á los fusionistas, de los que dice que no aceptaron la Constitución de 1876 hasta que fueron Poder accediendo á la formación de la de 1869, en unión de los elementos que hoy forman la izquierda.

Relata lo ocurrido en las negociaciones para una inteligencia entre la izquierda y el partido del Sr. Sagasta, as que, entre otras cosas, dijeron: «Nosotros le damos á V. la jefatura, V. nos dá en cambio los principios contenidos en la Constitución de 1869,» y añade que los fusionistas miraron con duda á la izquierda, viniendo al Poder los conservadores traídos por las diferencias de los partidos liberales.

Cree que no hay Gobierno posible sino se gastan antes en el Poder los hombres de la izquierda, después de plantear y sostener las reformas que presentaron con aplauso de la opinión. Volviendo á hacer historia, refiere que un día un amigo suyo le dijo: «Esta Vd. de suerte ó la suerte está con usted,» aludiendo á la política de la izquierda, y al siguiente día le dijo el mismo sujeto: «De lo dicho no hay nada, amigo Rojo Arias; hay entre ustedes una divergencia personal y un partido que la explota. Están Vds. erididos.»

El orador pregunta después, dirigiéndose al Sr. Cánovas:

«Recuerda algo de esto el señor presidente del Consejo de ministros?» (El Sr. Cánovas del Castillo hace signos afirmativos.)

(El Sr. Botella pide la palabra y conferencia con el señor presidente del Consejo. Desde la tribuna se oyen estas palabras de los conferenciados.)

(El Sr. Cánovas: «Ha dicho Vd. algo que pueda comprometernos en el debate? No, nada, contesta el Sr. Botella.»)

Accediendo al ruego del señor Rojo Arias, que desea descansar algunos momentos, se suspende la sesión por veinte minutos.

Reanudada á las seis menos veinte, continúa su discurso.

El Sr. Rojo Arias explica una alusión que hizo al final de la primera parte de su discurso al señor marqués de Novaliches, en quien reconoce cualidades excepcionales y un consecuente conservador.

Desea que el turnar los partidos políticos en el Gobierno obedezca siempre á consecuencias naturales y parlamentarias, y aboga por la transigencia entre unos y otros partidos, respetando la política que determinan los sucesos.

Indica que uno de los males de nuestra política es no haber Gobierno que se resigne á perder unas elecciones consultando la voluntad de la nación, de donde resulta que la opinión sospecha de toda política, suponiendo que sólo se persiguen fines particulares.

Censura la conducta del Gobierno hablando de elecciones, de los procedimientos contra la prensa y prohibiendo no há mucho una reunión lícita con un fin no menos lícito.

Manifiesta que él ha presentado su enmienda como pretexto impuesto por el reglamento para pronunciar su discurso.

Hablando después de la soberanía nacional, dice al señor ministro de Fomento que cuando la fuerza y el derecho están unidos, si el segundo se niega, necesariamente se acudir á la primera.

Termina diciendo que en tiempo oportuno y para no dar lugar á una votación, retirará la enmienda.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión. Erán las seis y diez.

Congreso.

Extracto de la sesión del día 5 de Junio.

Abrese á la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Léese el acta de la sesión anterior, y es aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Diez diputados ocupan los escaños. Ningun ministro en el banco azul.)

Orden del día: Sin discusión se aprueban las actas de Agudilla (Puerto-Rico), Padron (Coruña) y Villacarrills (Jaen), siendo proclamados diputados los Sres. Despujols, Bermudez y García de Zúñiga.

Puesto á discusión el dictamen sobre el acta de Matanzas (Cuba).

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Labra, que la tenía pedida en contra, y no encontrándose en el Congreso, se aprueba el dictamen, y se proclama diputado al Sr. D. Manuel Bea.

Discusión del voto particular al dictamen sobre el acta de Santa Marta de Ortigueira (Coruña).

El Sr. Montilla la apoya con muy breves palabras.

El Sr. Caramés, diputado electo, impugna el voto.

Rectifica el Sr. Montilla.

El Sr. Martín Lasa pide la palabra.

El Sr. Presidente: Ha llegado tarde S. S., porque á falta de la comisión ha impugnado el voto particular el señor diputado electo.

Rectifica el Sr. Caramés, y en votación ordinaria se desecha el voto particular y queda proclamado diputado señor Caramés.

El Sr. Acuña pide al señor ministro de la Gobernación un expediente sobre suspensión de un Ayuntamiento.

Se leen varios dictámenes de actas, y quedan sobre Mesa, señalándose su discusión para mañana.

Se levanta la sesión.

Erán las dos.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Pancreacio Alvarez García de la pena de cuatro meses y un día de arresto que la impuso le Audiencia de Valladolid.

Guerra.—Autorizando al director general de Artillería para que el museo de dicho cuerpo adquiera directamente de la casa Oesterreichische Waffen-Fabriks Gesellschaft, de Viena, 546 fusiles Kropetschek, y de la de The Lec Arms Company, de Brigeport, en los Estados Unidos, 353 fusiles y 50 carabinas de su sistema.

—Autorizando una trasferencia de 373 372 pesetas 75 céntimos á los artículos 5.º del capítulo 1.º, 2.º del capítulo 5.º y 1.º del capítulo 8.º de la sección 4.ª del presupuesto vigente, del sobrante que ofrecen otros artículos de los mismos capítulos.

Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Malpartida (Badajoz), y confirmando la del de Torrejuncillo (Cáceres).

Noticias políticas.

Seguramente el lunes próximo se constituirá definitivamente el Congreso

El Sr. Labra optará por la diputación de Cuba, dejando vacante el distrito de Sabana Grande en Puerto Rico.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo optarán por la circunscripción de Madrid, quedando vacantes las de Cieza y Antequera.

El Sr. Sagasta, aunque ha sido elegido por acumulación, no podrá renunciar á la representación por Logroño con arreglo á la ley.

El Sr. Rodríguez Sampedro, diputado por Cuba y por Alcoy, optará por Cuba.

El señor marqués de Mochales, por Vigo, dejando vacante el distrito del Puerto de Santa María.

En el caso probable de continuar al frente de gobiernos civiles, quedarán asimismo vacantes el distrito del señor Gutierrez de la Vega, gobernador civil de Coruña, y el de Lucena, por donde ha sido elegido el gobernador civil de Pamplona, Sr. Alcazar.

Crónica negra.

En el paseo de las Acacias varios individuos promovieron una reyerta, que terminó haciendo uso uno de ellos de una pistola de dos cañones, con la que hizo dos disparos, causando el primero una herida grave en un ojo á uno de los contrincantes, y una herida leve á otro individuo de los de la disputa el segundo disparo.

Como presunto autor de los disparos fué detenido un sugeto conocido por el *Relojero*.

—En una casa de la carretera de Extremadura se cometió un robo consistente en varios pares de botas y otros objetos.

—Otro robo se cometió en la calle de Cuchilleros número 8, segundo, consistente en 750 pesetas en billetes de Banco, varios cubiertos de plata, pendientes, sortijas y otros objetos de oro.

—En las inmediaciones de la Plaza de Toros fué detenido un jóven, hijo de un militar de alta graduación, en el momento de estar revendiendo cuatro billetes de la corrida.

—Un sangriento y misterioso crimen se perpetró ayer mañana en la casa número 5 de la Carrera de San Jerónimo.

Serian las diez cuando las voces de socorro dadas por un vecino de la referida casa, pusieron en conmoción á todos los demás de la misma.

Al salir de sus habitaciones, vieron tendido en la escalera, y próximo al segundo piso, un sugeto bañado en sangre, el cual exclamaba repetidas veces: *¡Me ha matado!*

Cada uno de los circunstantes comentaba á su modo el caso, pero nadie sabia darse una explicación concreta de lo que habia ocurrido.

Lo que urgía por de pronto era auxiliar al herido, y todos de consuno se multiplicaban, por decirlo así, en favor del paciente.

Sin pérdida de momento, y ya en presencia de varios agentes de la autoridad, fué colocado el herido en un coche de alquiler, con objeto de llevarle á la Casa de socorro del distrito.

A los pocos momentos espiró el infeliz.

Uno de los circunstantes, que, como decimos al principio, se hallaba en la escalera de la casa donde se encontró al moribundo, observó que desde el piso segundo, cerca de cuya puerta fué encontrado el agredido, hasta el piso cuarto, habia bastantes manchas de sangre.

El juzgado de guardia, que ya se encontraba constituido en el edificio, dispuso que nadie saliese á la calle hasta que se practicase ciertas diligencias que consideraba necesarias.

Acto continuo la autoridad judicial dispuso se penetrase en el cuarto donde terminaba el rastro de sangre.

A las primeras indicaciones de la autoridad, la puerta del cuarto, que estaba cerrada, fué abierta por una jóven, que no pudo ocultar una herida que presentaba en la mano derecha.

La turbacion de la jóven fué manifiesta; y con lenguaje entrecortado, fué contestando á las preguntas que la autoridad la dirigia.

La declarante se iba desangrando tanto, que se hizo preciso llevarla á la Casa de socorro.

La autoridad continuó sus investigaciones, y reconocida la habitacion, se encontró debajo de una estera un puñal ensangrentado.

También se encontró una palangana con agua ensangrentada.

Claro está que con estos detalles fué declarada como presunta autora del crimen la jóven en cuestion.

Se ignora cuáles puedan haber sido los antecedentes y orígenes del crimen; pero se asegura que la Dolores era objeto de contiñas proposiciones indecorosas por parte del Dario.

Decíase también que el puñal encontrado en el cuarto pertenece al Dario, de cuyas manos le arrebató Dolores al amenazarla con darle muerte.

Unicamente podemos consignar que el difunto se llamaba Dario Tejerina, que tenia 22 años de edad, era casado y habitaba en la casa núm. 33, 4.º, de la calle de la Montera.

Respecto á la presunta autora del delito, diremos que se llama Dolores Llopis, de 34 años de edad, también casada, costurera de oficio, y estaba domiciliada en una casa de la calle de la Aduana.

El cuarto en que fué detenida le habita como inquilino D. J. J., quien habia llamado á aquella para que estuviera al cuidado del cuarto mientras él permanecia unos dias fuera de Madrid.

Como todo lo que llevamos consignado lo hemos oido de público, no res pondemos correctamente de la verdad de los hechos.

En los jardinillos de la Cuesta de la Vega una jóven de diez y seis años, cigarrera, intentó suicidarse, tomando en un vaso de agua que pidió á una aguadora, una disolucion de fosforos; fué conducida á la casa de socorro por una pareja de la guardia civil.

Despues de dar hoy por terminada esta triste seccion no nos podemos contener una exclamacion, hija del asombro y del dolor con que vemos aumentar la criminalidad de un modo prodigioso á medida que amengua el sentimiento religioso.

Toros.

Corrida extraordinaria.

Los seis vichos de la tarde tenian cé-

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes despachos: PARIS 5.—Bolsa: Fondos franceses 3

dula de vecindad en la ganaderia de don Manuel Bañuelos, de Colmenar Viejo, y hé aquí el órden de cómo se fueron presentando al público:

1.º Belloso, que no tenia nada que ver con el famoso conde de las barras de sangre. Rafael le paró los piés con cuatro lances de capa; Sanchez y Fuentes le alcanzaron cinco veces, muriendo una aleuya. El Torerito y Manene le adornaron el morrillo con dos pares y medio de banderillas, no con gran tormento, y Rafael, de verde con oro, le pasó doce veces, dándole despues, sobre las tablas, una buenísima media estocada y un buen descabello á la primera. (Muchos aplausos.)

2.º Bordaor. Gallito dió cuatro verónicas muy en corto. Los de tanda le aplicaron cinco ojales, sufrió Fuentes una caída y murieron dos caballos.

Almendro y Guerrita dejaron tres pares; el segundo puso un magnífico par, oyendo muchas palmas.

El Gallo se presentó á cumplir con su deber: dió 20 pases de muleta y una estocada baja y algo atravesada, dos pinchazos y un descabello.

3.º Bonito. Aguantó ocho puyazos, dió una caída á Fuentes y le mató el caballo.

El Pulguita y Galea le dejaron tres pares regulares.

Mazzantini, que dicho sea de paso, está de moda, mató á Bonito de una estocada á volapié despues de nueve pases de muleta muy parados. (Muchísimos aplausos.)

4.º Esterero. Sufrió con blandura ocho puyazos. Manene y Torerito dejaron tres pares medianos, y Rafael, despues de un largo trasteo, mató al toro de un pinchazo y ura buena media estocada á volapié. (También hubo aplausos.)

5.º Lumbero. A fuerza de estrecharle tomó cuatro varas y pasó á banderillas que le pusieron Guerrita y Almendro medianamente. El Gallo, despues de quince pases, dió al toro un pinchazo y un bajo.

6.º Ciguñeo. Cumplió tomando siete varas y matando tres caballos.

Minuto y Pulguita le pusieron dos pares medianos.

Mazzantini, que brindó la muerte al señor duque de Fernan-Núñez, dió al toro bastantes pases, acabando con un mete y saca, de que se echó. (Palmas).

Tal fué la corrida, que no pasó de regular.

Caballos muertos 10. La tarde desapacible á ratos. La entrada, lleno completo.

por 100,79-00 0/0; 4 1/2 por 100, 107-95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61 50; Obligaciones Cuba, 497-60; Consolidados ingleses, 100 1/8; Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 3/8; Id. amortizable 00'00; obligaciones de Cuba, 030-00. LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61 1/4. PARIS 5.—Cámara de los diputados.—El ex-prefecto de policía de Paris y ex-embajador de Francia en Madrid, señor Andrieux, pronunció un vehemente discurso atacando con mucha dureza á la administracion de justicia de Córcega; diciendo que esta está en manos de una camarilla que reserva todos sus favores para sus partidarios y todas las injusticias para sus adversarios.

Termina rogando al Gobierno se coloque por encima de las pasiones de los partidos, y que la justicia se haga imparcialmente en Córcega como en otras partes. (Grandes aplausos en la derecha y en la extrema izquierda).

El ministerio del Interior se levanta á contestar al Sr. Andrieux declarando que las afirmaciones de este son inexactas y exajeradas.

Acusa á los radicales corsos de haber hecho una monstruosa alianza con los bonapartistas.

Y termina manifestando que está resuelto á hacer respetar las leyes en Córcega, cueste lo que cueste.

El discurso del ministro ha provocado grandes protestas, viéndose obligado el presidente á llamar al órden á diferentes diputados.

MARSELLA 5.—Se ha declarado un voraz incendio en el santuario de Nuestra Señora de la Guarda, objeto de la especial veneracion de los marseleses, y en particular de los marinos.

El altar mayor y la imagen de la Virgen han quedado reducidos á cenizas, así como un gran número de objetos de valor intrínseco y artístico.

Las pérdidas materiales pasan de 150.000 francos.

EL CAIRO 5 (tarde).—Segun las noticias de Soakim recibidas esta tarde, Osman Digma muestra una audacia creciente.

Sus ataques contra la plaza se repiten de una manera regular.

El célebre caudillo sudanés, á quien dieron por vencido los ingleses, pretende haber recibido importantes noticias del interior del Sudan, anunciando grandes victorias del Mahdi.

Lo cierto es que los rebeldes que cercan á Soakim, se entregan á grandes demostraciones de júbilo, y que aquí seguimos sin noticias del general Gordon y de los demás situados en el Sudan.

LONDRES 5.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en esta ciudad en el East London Aquarium son de alguna consideracion.

No hay que deplorar desgracias personales.

BERLIN 5.—La Emperatriz de Rusia es objeto de agasajos en esta capital.

La Emperatriz no ha querido sin embargo hospedarse en Palacio, dirigiéndose á su llegada á la embajada de Rusia.

PARIS 6.—En el discurso que pronunciará hoy el señor Proust al tomar posesion de la presidencia de la Union republicana, expondrá claramente las tendencias y la política de esta fraccion parlamentaria, que tanta influencia ejerce en las circunstancias actuales.

CONSTANTINOPLA 5.—Las noticias oficiales de la isla de Creta dicen que la agitacion se ha calmado algun tanto y que es de esperar que no insista en

su dimision el gobernador turco Photiades-Baja.

PARIS 5.—Se ha vuelto á reunir la comision de revision constitucional aprobando el proyecto del Gobierno.

PARIS 5.—Segun noticias de corresponsales especiales, unos 300 obreros de Frederickarub se reunieron el lunes último delante de la casa que habita actualmente el principe de Bismark, haciendo una demostracion de hostilidad contra este, con motivo de los proyectos estableciendo nuevos impuestos y modificando los existentes.

La geodarmaria intervino, dispersando el grupo y prendiendo á siete de los principales alborotadores.

LONDRES 5.—Los despachos de Soakim anuncian que aquella plaza esta rodeada de insurrectos en cuyo campamento adviértese grande agitacion.

Créese inminente un nuevo ataque contra la plaza, que ya ha rechazado dos en el espacio de pocos dias.

The Daily Telegraph publica hoy un despacho de dicha ciudad asegurando que Osman-Digma ha jurado apoderarse de ella de grado ó por fuerza antes del 10 del corriente.

EL CAIRO 5.—En vista de las graves noticias de Soakim, seriamente amenazada por las huestes de Osman Digma el Gobierno egipcio, de acuerdo con los generales ingleses, ha resuelto que todas las tropas que componen el ejército egipcio sin excepcion salgan inmediatamente para Soakim y Wadialfa.

Tres buques de guerra ingleses salen hoy mismo de Alejandria para reforzar la escuadrilla de las aguas de Soakim.

La cuestion del Sudan vuelve á inspirar serias inquietudes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: OVIEDO 5 (10 1/2 noche).—A las once de la mañana de hoy ha ocurrido un desplome de terreno sobre un trozo de bóveda en construccion del túnel de Val de Cales, sepultando al capataz, que era uno de los mejores prácticos de España, y algunos obreros, cuyo número no puede precisarse todavia; se cree serán unos ocho, y se trabaja activamente para salvar á los que no hayan perecido.

De La Correspondencia de España tomamos el siguiente: BARCELONA 5 (1 1/2 tarde).—Una detonacion horrorosa, que se ha sentido en la rambla de Santa Mónica de esta ciudad, ha llenado de pánico á toda la poblacion.

Explorado el sitio del suceso, se han encontrado los restos de un cartucho ó caja de dinamita, que ha destrozado completamente á un traseunte y causado grandes destrozos en varios edificios. Enviará por el correo detalles.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'55 Idem exterior..... 61'50 Amortizables..... 74'45 Cubas..... 91'00 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 276'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'60 Paris, 8 dias vista..... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'75 Fin de mes..... 00'00 Próximo..... 00'00

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Contado..... 61'43 Fin de mes..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de..... Madrid. La Paz, de..... Múrcia. La Opinion, de..... Oádiz. El Mercantil Sevillano, de..... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 6 de Junio de 1884

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists major lottery prizes and locations like Málaga, Badajoz, Alicante, etc.

Table with columns: 4.342, 5.000, 6.111, 5.000, etc. Lists lottery numbers and corresponding prizes.

Table with columns: PREMIADOS CON 300 PESETAS, Decena, Centena, Mil, D s mil, Tres mil. Lists lottery prizes and winning numbers.

Table with columns: 080 721 216 521 633 968 967 663, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil. Lists lottery prizes and winning numbers.

Table with columns: 312 948 973 069 309 336 439 719, Nueve mil, Diez mil, Once mil. Lists lottery prizes and winning numbers.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y variada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es indispensable la enseñanza por profesores especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, La Moda Elegante Ilustrada tiene una sección que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, nuestra empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. al trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su responsable en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, no la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su responsable en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposición. Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1831 y sirvió en el mundo, pues un libro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnesico, 22'922; cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan fijarse bien en todo esto.

CAPSULAS OBERLIN Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao escrotoado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrece su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.— París: OBERLIN, Place Cadet, 17.— Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. Murcia, faracia de D. Jose Benedicto.

13, PLATERIA, 13 SUCCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia P. Singer, á pesas de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-8

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 5. AVISO A LOS COSECHEROS comerciantes é industriales y á todo los artistas en general. Próximo á establecerse en Córdoba una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibición en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposición serán devueltos á sus propietarios. Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalación. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestación. Dirigirse: Sres. Peró y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio más pronto y seguro para la curación de Úlceras inveteradas, Sífilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ACEITE DE BELLotas PARA EL CABELLO. L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para combatir las caídas, hacer salir el pelo, conservar su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (biológico) y como terapéutico en la calbura. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de I. A. P. Z. Zoco, 5.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

VENDAJE con regulador V. BIANDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, París, rue Vivienne, 48.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-35

PARAFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

SUBASTA. El día 20 de Junio próximo, á las 12 de su mañana, se subasta en esta ciudad de Murcia, extrajudicial y voluntariamente, el aprovechamiento de los pinares que en un término de Caravaca, sitio de Tarragoya, pertenecen á los herederos del Sr. D. Joaquin Perez del Pulgar; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en poder de D. Fulgencio Meseguer, habitante calle de la Gloria, y en la notaría de don Jose Maria Piñeyro ante quien tendrá efecto la subasta. 10-4

DR. GONI. Especialista en las vías urinarias y matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 4

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta céntimos.

Devocionarios desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Señora Santa Ilay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras cosas religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE DE BELLotas PARA EL CABELLO. L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para combatir las caídas, hacer salir el pelo, conservar su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (biológico) y como terapéutico en la calbura. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de I. A. P. Z. Zoco, 5.

Reiben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

Almanaque.

Dia 8 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4-36m 7 21t Luna. 5-40 t. 4-3m

Boletín religioso.

Santoral.— Domingo I después de Pentecostas: La Stma. Trinidad, y S. Salustiano cf. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Juan y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por los cofrades difuntos de la Stma. Trinidad, misas de hora, y en la segunda, por don Vicente Minio, esposa é hijo, misas de media hora. Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6. Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de Madre de Dios la novena á Jesús Sacramentado, que se hace al toque de oraciones con S. D. M. manifiesto. —Mañana continúa en la iglesia de Ntra Sra del Cármen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifiesto. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace aquella. Predicará D. Alberto Medina Romero. —En la iglesia de S. Juan Bautista concluye mañana el triduo de la Santísima Trinidad: á las 7 habrá Comunión de regla; á las 9 y media se hará la función predicando D. Bartolome López del Castillo, y concluida la Minerva se dará la Absolución y la Bendición papal: por la tarde predicará D. Joas Maria Moreno, y á la reserva precederá solemne procesion sacramental claustral. Asistirá la capilla de D. Angel Mirete.

En la iglesia de S. Juan Bautista concluye mañana el triduo de la Santísima Trinidad: á las 7 habrá Comunión de regla; á las 9 y media se hará la función predicando D. Bartolome López del Castillo, y concluida la Minerva se dará la Absolución y la Bendición papal: por la tarde predicará D. Joas Maria Moreno, y á la reserva precederá solemne procesion sacramental claustral. Asistirá la capilla de D. Angel Mirete.

En la iglesia de S. Juan Bautista concluye mañana el triduo de la Santísima Trinidad: á las 7 habrá Comunión de regla; á las 9 y media se hará la función predicando D. Bartolome López del Castillo, y concluida la Minerva se dará la Absolución y la Bendición papal: por la tarde predicará D. Joas Maria Moreno, y á la reserva precederá solemne procesion sacramental claustral. Asistirá la capilla de D. Angel Mirete.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 7. HECTOLITRO. Pta. Cts. Trigo del país. de 22'50 á 23'75. Cebada. de 8'10 á 8'75. Maiz. de 16'25 á 17'50

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián. ACEITE SEBEP CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecos, neuralgias, pesadez, vapores, vaticios, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCIONES, ENMIENDAS, BUELLANCIA Y BIEBEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS Hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta el establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, más útiles con los mas modernos. 5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.